

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

525 GP MANUFACTURAS DE ACERO S.A.

Por acuerdo del consejo de administración de G.P. Manufacturas de Acero, S.A., se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará de forma presencial en la notaría de don Álvaro Rico Gámir, sita en calle Nuestra Señora de Valme, 40, 41701 Dos Hermanas (Sevilla), el día 26 de marzo de 2025, a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar, a las diecisiete horas del día siguiente, 27 de marzo de 2025, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Reparto de dividendos de libre disposición con cargo a reservas.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, e informe de auditoría.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2023.

Quinto.- Modificación de los artículos 8, 13, 19, 20, 22, 23, 26, 32, 34 y 35 de los estatutos sociales, para prever que la junta pueda decidir sobre distintas formas de organizar la administración, que el plazo de duración del cargo sea de 6 años y que el mismo sea retribuido.

Sexto.- Cese de los miembros del consejo de administración.

Séptimo.- Modificar el sistema de organización de la administración en el sentido de pasar de un consejo de administración a un administrador único.

Octavo.- Nombramiento de administrador único.

Noveno.- Retribución del administrador único.

Décimo.- Delegación de facultades para formalizar y elevar a público los acuerdos que se adopten.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los Accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, es decir, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como el Informe de Gestión y el informe del auditor de cuentas.

En cumplimiento del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes

acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria. A efectos de entrega de una petición de información, para esta Junta se establece específicamente el correo electrónico junta22025@gpacero.es.

Asimismo, la documentación referida puede ser consultada por los señores accionistas en el domicilio social.

Adicionalmente, en virtud de los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital a partir de la fecha de la publicación del anuncio de la convocatoria y hasta su celebración, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta, el informe justificativo sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Dos Hermanas, 20 de febrero de 2025.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Manuel Bueno Maldonado.

ID: A250007776-1